

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA CORPECAT S.A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las quince horas del día 31 de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Las Américas en el Centro Comercial del Terminal de Negocios de Guayaquil Bloque "B". Sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **CORPECAT S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comparece la señora Bethy Yhanet Jaramillo Valarezo en representación de las compañías GOOLDCAMERON S.A. y SHRIMPCAMERON S.A., Presidente y Gerente General respectivamente de la compañía CORPECAT S.A., Por secretaría se constata la lista de asistencia de los siguientes Accionistas:

CAMARONERA NUESTRO MAR CANUMAR S.A., representa por su Gerente el señor Puente Vela Diego Antonio, la compañía es propietaria de 18.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente al 90% del capital social.

CORONEL KRONFLE ROBERTO JOSE, propietario de 20.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente al 10% del capital social.

En la presente sesión de la Junta Universal de Accionistas queda constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% de las acciones del capital de la compañía que asciende a los ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$800.00).

Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día; debidamente aprobado por UNANIMIDAD:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.

5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el Informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el Informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2016, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y

resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2016 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlos; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2017. Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, cual es:

Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2017.- Toma la palabra el Presidente y propone que se contrate a la compañía **AUDITBUSINESS S.A.** porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber

pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía **AUDITBUSINESS S.A.**, para que audite los estados financieros del ejercicio 2017.

Tratados los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas, siendo las dieciséis horas, firmando para constancia el presidente, el Secretario de la junta y los accionistas presentes. **F.- PUENTE VELA DIEGO ANTONIO/CAMARONERA NUESTRO MAR CANUMAR S.A., ACCIONISTA. F.- CORONEL KRONFLE ROBERTO JOSE, ACCIONISTA. F.- BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO/GOOLDCAMERON S.A., PRESIDENTE DE LA JUNTA F.- BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO/SHRIMPCAMERON S.A., SECRETARIA DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CORPECAT S.A.**



JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET
SECRETARIA DE LA JUNTA